

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 22 de diciembre del año 2003

VISTO:

El Expediente N° 03891-UNPA-2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el reintegro al señor Rector de la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON NUEVE CENTAVOS (\$4.772,09), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- REINTEGRAR al señor Rector la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON NUEVE CENTAVOS (\$4.772,09), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento:1.1 – Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:01.- Actividades Centrales.- Actividad 02– Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 2,40
2.1.5. Madera, corcho y sus manufacturas.....	\$ 716,76
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 58,60
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 143,75
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 184,11
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 11,55
2.9.9. Otros n.e.p.....	\$ 10,00
TOTAL INCISO 2.....	\$1.127,17
3.1.4. Teléfonos, télex y telefax.....	\$ 10,26
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$1.225,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 8,50
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 101,40
3.5.4. Primas y gastos de seguros.....	\$ 9,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 688,01
3.7.2. Viáticos.....	\$ 288,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 2,00
TOTAL INCISO 3.....	\$2.332,17
4.3.7. Equipo de oficina y muebles.....	\$ 968,00

No Apto Para Copia Fiel

4.5.1. Libros, revistas y otros elementos coleccionables..... \$ 32,25

Programa: 20 – Investigación – Actividad: 03 – Posgrado – Inciso:

3.9.4. Gastos Protocolares..... \$ 274,50

Programa: 30 –Consejo Superior y Asamblea – Actividad 01 – Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 38,00

Del Presupuesto 2003. -

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería , dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

RESOLUCION **N° 1024 -2003.-**

m.m.